

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR PUERTAS ADENTRO PARA LA ELECTRONIC VISIT VERIFICATION (VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE VISITAS) (ELECTRONIC VISIT VERIFICATION LIVE-IN WORKER IDENTIFICATION)

INSTRUCCIONES: Escriba a máquina o con letra de molde legible. Este formulario documenta la identificación del trabajador puertas adentro. Remítase a las Instrucciones del formulario F-02717A, Identificación del trabajador puertas adentro para la Electronic Visit Verification (Verificación electrónica de visitas) para obtener más información sobre cómo completar este formulario. Las agencias de pago por servicio deben enviar este formulario y la documentación de respaldo con su solicitud de autorización previa. Si los pagadores del programa no requieren la Electronic Visit Verification (Verificación Electrónica de Visitas) (EVV) para los trabajadores puertas adentro, igualmente pueden usar este formulario. Los formularios completados deben conservarse de acuerdo con los requisitos de mantenimiento de documentos del programa.

1. Nombre – Miembro (apellido, nombre, inicial del segundo nombre)	2. Número de Medicaid ID del miembro
3. Nombre – Trabajador puertas adentro (apellido, nombre, inicial del segundo nombre)	4. Número de ForwardHealth ID del trabajador puertas adentro

Nota: El nombre del trabajador puertas adentro debe coincidir tanto con el nombre ingresado en el Portal de ForwardHealth como con el nombre que figura en el comprobante enviado.

5. Identificación

Para los propósitos de la EVV, un trabajador puertas adentro es un trabajador que cumple con uno de los siguientes requisitos. Marque la casilla junto a la afirmación que describa la situación del trabajador.

- El trabajador reside de manera permanente en la misma residencia que el miembro o participante que recibe los servicios.
- El trabajador reside de manera permanente en una propiedad con dos unidades (como un dúplex) donde el miembro o participante que recibe los servicios vive en la otra unidad de la propiedad **y** es un tutor o un familiar del miembro o participante que recibe los servicios.
- El trabajador es uno de los padres o tutores del miembro y este reside con ellos en intervalos regularmente programados. Ambos padres o el tutor se consideran trabajadores puertas adentro a los efectos del cumplimiento de la EVV.

Se determina que el trabajador reside de manera permanente en el mismo domicilio que el cliente cuando haya presentado documentación que muestre el nombre del trabajador y la dirección de la residencia actual. La dirección debe cumplir los requisitos para un trabajador puertas adentro mencionados anteriormente. El trabajador puede utilizar un documento de la columna A o dos tipos de documentos de la columna B a continuación. Marque la(s) casilla(s) junto al/a los documento(s) que se envía(n) como comprobante de residencia.

Nota: El trabajador puede presentar dos tipos de facturas de servicios del hogar (por ejemplo, **puede** presentar una factura del gas y una factura de Internet), pero no dos copias del mismo tipo de factura (por ejemplo, **no puede** presentar dos facturas del gas).

Columna A (Seleccione **uno**)

- Licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal vigente y válida emitida por el estado de Wisconsin
- Otra tarjeta de identificación o licencia oficial emitida por un organismo o unidad del gobierno
- Factura o recibo de impuestos inmobiliarios del año en curso
- Contrato de alquiler de vivienda del año en curso
- Cheque u otro documento emitido por una unidad del gobierno dentro de los últimos tres meses

Columna B (Seleccione **dos**)

- Factura del hogar de los últimos tres meses (por ejemplo: gas, electricidad, teléfono, cable, internet, agua, residuos u otra similar)
- Estado de cuenta bancario actual o del mes anterior
- Cheque de pago o talón de pago del mes actual o del mes anterior

6. Certificación

He revisado la documentación que se indica arriba y doy fe de que el trabajador cumple con todos los requisitos de un trabajador puertas adentro de acuerdo con lo definido en este formulario.

7. Nombre – Representante que verifica el estatus del trabajador puertas adentro

8. **FIRMA** – Representante que verifica el estatus del trabajador puertas adentro

9. Nombre – Agencia que verifica el estatus del trabajador puertas adentro

10. Fecha de firma (mm/dd/aaaa)
